

Actuación ante un incendio

- Active inmediatamente el pulsador de alarma de incendio e informe a conserjería (91 336 **6301** ó 91 336 **7504**).
- No utilice ningún medio de extinción si desconoce el tipo de fuego, el agente extintor o su forma correcta de utilización.
- Si se está capacitado y la intervención no entraña peligro, intente extinguir el fuego dirigiendo la boquilla del extintor a la base de las llamas con un movimiento de barrido.
- Si no es posible su extinción, desaloje el recinto cerrando puertas y ventanas si la magnitud del fuego lo permite.
- Antes de abrir cualquier puerta, se debe tocar, si está caliente o se detecta salida de humo, no debe abrirse nunca.

Si se encuentra atrapado por el fuego o el humo

- Intente ir agachado, colóquese un pañuelo, húmedo si es posible, en la nariz y cierre los ojos cuando pueda.
- Utilice ropa, a ser posible húmeda, para tapar las ranuras de las puertas y resto de aberturas.
- Si el recinto tiene ventana al exterior, déjela entreabierta y señale su ubicación desde la misma.
- Si se inflama la ropa, no corra, revuélquese por el suelo a ser posible envuelto en un abrigo.